



Resolución Ministerial

N° 003-2018-PCM

Lima, 10 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 054-2017-PCM, se designó a la señora Lieneke María Schol Calle, en el cargo de Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 002-2018-PCM se aceptó la renuncia de la señora Lieneke María Schol Calle al cargo de Secretaria de Gobierno Digital;

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno Digital, resulta necesario encargar las funciones de Secretaria/o de Gobierno Digital al señor César Vilchez Inga, Subsecretario de Tecnologías Digitales de la Secretaría de Gobierno Digital, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a el/la Secretaria/o de Gobierno Digital;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar las funciones de Secretario de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, al señor César Vilchez Inga, Subsecretario de Tecnologías Digitales de la Secretaría de Gobierno Digital, en adición a sus funciones y mientras se designe a el/la Secretario/a de Gobierno Digital.

Regístrese y comuníquese.


MERCEDOS ROSALBA ARCOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

